

La Secretaría de Turismo, a través del Instituto de Competitividad Turística, convoca a participar en el:

Concurso Nacional de Cultura Turística 2019

Tren Maya: “Una alternativa para conservar el patrimonio cultural y natural”

Categoría: Infantil (Dibujo)



Objetivo: Que los niños de educación básica (primaria) conozcan los atractivos culturales y naturales que el sureste mexicano ofrece, a través de la ruta que recorrerá el Tren Maya.

**Bases:**

*¿Quiénes pueden concursar?*

Niñas y niños, en las siguientes subcategorías:

Subcategoría mini: de 6 a 9 años.

Subcategoría junior: de 10 a 12 años.

*¿Cómo debes hacer tu dibujo?*

Escribe el título de tu dibujo haciendo referencia al Tren Maya, así como las principales ciudades y zonas turísticas que comprenden su ruta.

Pídeles a tus familiares, maestros y amigos que te platiquen sobre qué es el Tren Maya o consulta [aquí](#) algunos materiales de apoyo referentes al tema.

En el dibujo deberás hacer referencia a uno o varios destinos de la ruta que recorrerá el Tren Maya y considerar alternativas para conservar el patrimonio cultural y natural.

**Nota:** En el tema, se deberá hacer mención de lo que al participante le gustaría visitar y conocer durante el recorrido del tren.

En la parte trasera, deberá de escribir de manera legible una breve descripción del dibujo realizado.

### *¿Cuáles deben ser las características de tu dibujo?*

Elabora tu dibujo en una hoja tamaño carta (21.59 x 27.94)  
Deberá ser por un sólo lado utilizando:



Crayones



Lápices de colores



Plumones



Pinceles



Gises

**NO** pegar sobre el dibujo; diamantina, semillas, lentejuelas, cualquier material que pueda desprenderse u otro material no especificado en el punto anterior.  
Anota al reverso del dibujo **TODOS** tus datos con bolígrafo, con letra clara y legible:

- Nombre completo.
- Edad.
- Grado, grupo.
- Descripción del dibujo.
- Hashtags del concurso: #TrenMaya #CNCT2019 e #ICTur

Nota: Si el dibujo no cumple con estas características será descalificado del concurso.

### *¿Dónde y cuándo debes entregar tu dibujo?*



El dibujo deberá entregarse en las Oficinas de Turismo de tu Entidad Federativa con tu ficha de registro impreso, mismo que puedes descargar [aquí](#), junto con el dibujo en original, desde el 01 de abril de 2019 al 22 de junio de 2019, antes de las 18:00 horas, tiempo de la zona centro.

### ¿Cómo se evaluarán los dibujos?

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos:

Técnica.

Originalidad.

Composición (Descripción del dibujo)

Representación del tema.

Solamente se considerarán dibujos relacionados con el tema del concurso.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Instituto de Competitividad Turística y su decisión será inapelable

### Jurado Calificador:

Estará integrado por un representante de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Turismo, uno del Instituto de Competitividad Turística y algunos miembros de instituciones que colaboraron en el desarrollo del concurso.

### ¿Cuál será el premio?

Trofeo y reconocimiento por parte del Instituto de Competitividad Turística.

En caso de resultar ganador, el participante junto con su padre, tutor o representante legal, podrán acudir a la premiación, para lo cual deberán llevar original y copia de la credencial escolar y de su acta de nacimiento, así como identificación oficial del padre, tutor o representante legal.

Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados, o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al premio.

### Publicación de resultados:

Lunes 06 de agosto de 2019 en la página oficial del Concurso



## DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al participar, los concursantes y su padre, tutor o representante legal, manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables.

\* Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores.